



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)**

**PROCESO No. 110014003066-2019-00972-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA**

- 8 SEP 2022

De conformidad con el memorial que antecede el demandante preste caución por \$1'800.000,00 Mcte. dentro del término de diez (10) días para responder por los perjuicios que se puedan causar al demandado.

NOTIFÍQUESE

[Handwritten signature]

**MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ
(3)**

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA
Bogotá D.C. **- 9 SEP 2022** HORA 8 A.M.
Por ESTADO N° 118 de la fecha fue notificado el auto anterior.
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaría

ncrr

*SE NOTIFICA nuevamente
como quien que no se hizo
publicado en el estado
anterior 20 OCT 2022*